

BÓLEA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A.
MESA DE ENTRADA
Expte. BVPASA N°: 336 Hora: 09:10
Fecha: 04/03/22
Firma: 
Aclaración: Vanina Delgado
LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO IMPLICA SU CONFORMIDAD, APROBACIÓN, NI ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN LA MISMA NI DE SU CONTENIDO

PROSPECTO DE LA SERIE 1 (UNO) DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA USD5



Serie 1 (Uno) del Programa de Emisión Global de Bonos de Entidades de Intermediación Financiera USD5

Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América.
Monto de la Serie: USD. 10.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Diez Millones con 00/100)

Registrada según Resolución BVPASA N° 2.391/22 de fecha 03 de marzo de 2022

Monto del Programa y Moneda: USD. 20.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Veinte Millones).

Autorizado por Resolución SB. SG. N° 00069/2021 de fecha 23/07/2021 de la Superintendencia de Bancos.

Registrado según Certificado de Registro N° 060_26072021 de fecha 26/07/2021

Registrado según Resolución BVPASA N° 2.253/21 de fecha 28/07/2021

Marzo 2022

Asunción, Paraguay


Anibal Fernando Paciello Rodríguez
Presidente

FERNANDO PACIELLO
Presidente
BANCO BASA S.A.


Carlos Washington Bernal Añazco
Director Titular

CARLOS BERNAL
Director - Gerente General
BANCO BASA S.A.


LUIS ESCOBAR
Gerente de Mesa de Dinero
y Negocios Financieros
BANCO BASA S.A.

JUAN GERLINI
Gerente de Finanzas Corporativas
y Control de Gestión
BANCO BASA S.A.

**"Serie 1 (Uno) inscrita según Resolución N° 2.391/22 de la
BVPASA de fecha 03 de marzo de 2022"**

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

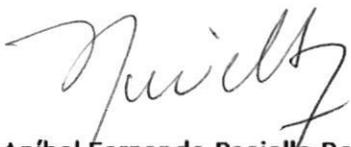
La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de BANCO BASA S.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de BANCO BASA S.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

La autorización otorgada por la Superintendencia de Bancos determina la legalidad de la emisión y no la capacidad de pago del emisor.

Marzo 2022


Aníbal Fernando Paciello Rodríguez
Presidente
BANCO BASA S.A.


Carlos Washington Bernal Añazco
Director Titular
CARLOS BERNAL
Director - Gerente General
BANCO BASA S.A.

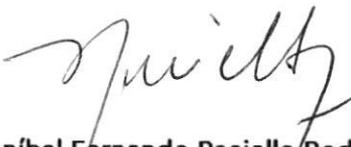
Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

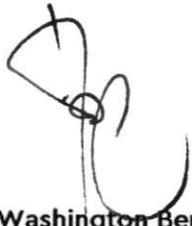
La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas: **Banco Basa S.A.** Avda. Aviadores del Chaco e/ San Martín y Pablo Albornoz, Tel: +595 21 618 7000. **E-mail:** secretaria@bancobasa.com **Web:** www.bancobasa.com.py **Basa Casa de Bolsa S.A.** Avda. Aviadores del Chaco e/ Bélgica. Tel: +595 21 6187900. **E-mail:** casadebolsa@basacapital.com.py; Sitio web: www.basacapital.com.py

TEXTO LEGAL

LUIS ESCOBAR
Gerente de Mesa de Dinero
y Negocios Financieros
BANCO BASA S.A.

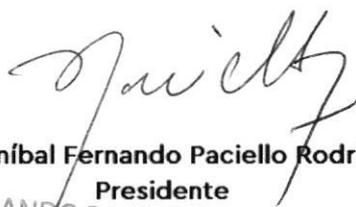
JUAN GERLINI
Gerente de Filialzas Corporativas
y Control de Gestión
BANCO BASA S.A.


Aníbal Fernando Paciello Rodríguez
Presidente
ERINANDO PACIELLO
Presidente
BANCO BASA S.A.


Carlos Washington Bernal Añazco
Director Titular
CARLOS BERNAL
Director - Gerente General
BANCO BASA S.A.

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. Denominación del programa de emisión correspondiente: Programa de Emisión Global de Bonos de Entidades de Intermediación Financiera USD5
2. Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América.
3. Monto máximo autorizado a emitir: USD. 20.000.000 (Dólares de los Estados de América Veinte Millones).
4. Monto emitido dentro del presente programa: No se han realizado emisiones dentro del presente Programa.
5. Tipo de títulos a emitir: Bonos de entidades de intermediación financiera.
6. Plazo de vigencia del programa de emisión: Se emitirán con un plazo de vencimiento de 541 y 3650 días. A ser definidos en cada emisión de serie dentro del presente Programa.
7. Resolución y fecha de aprobación de la CNV: Certificado de Registro N° 060_26072021 de fecha 26/07/2021
8. Resolución y fecha de registro en la bolsa: Res. BVPASA N° 2.253/21 de fecha 28/07/2021
9. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
10. Custodio: Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
11. Agente Organizador: Basa Casa de Bolsa SA.
12. Agente Colocador: Basa Casa de Bolsa SA. y Casas de Bolsa habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA.
14. Rescate Anticipado y procedimiento: No se prevé rescate anticipado.



Aníbal Fernando Paciello Rodríguez
Presidente
FERNANDO PACIELLO
Presidente
BANCO BASA S.A.



Carlos Washington Bernal Añazco
Director Titular
CARLOS BERNAL
Director - Gerente General
BANCO BASA S.A.

12
TEXTLEGAL

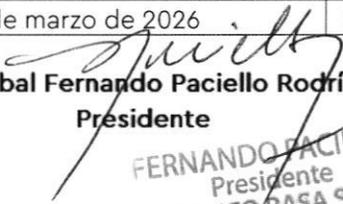
LUIS ESCOBAR
Gerente de Mesa de Dinero
y Negocios Financieros
BANCO BASA S.A.

ANITA GERLINI
Gerente de Finanzas Corporativas
y Negocios de Gestión
BANCO BASA S.A.

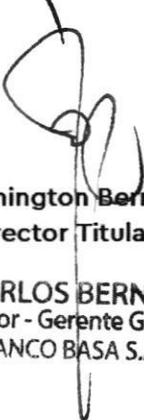
Parte II. Información sobre la Serie:

1. Denominación de la Serie dentro del programa: 1 (Uno)
2. Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América.
3. Aprobación de la emisión de la Serie 1 (Uno) por parte de la Sociedad: por Acta de Directorio N° 1292 de fecha 24/02/2022
4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: N° 2.391 de fecha 03/03/22
5. Monto de la emisión: USD. 10.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Diez Millones con 00/100).
6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: Para negociaciones en el mercado primario: No deberán ser inferiores a 300 salarios mínimos o su equivalente en moneda extranjera, representados en múltiplos de Gs 1.000.000.- (Guaraníes un Millón), para emisiones en guaraníes; y para emisiones en moneda extranjera representados en múltiplos de USD 1.000.- (Dólares de los Estados Unidos de América Un Mil).
Para negociaciones en el mercado secundario: A partir de 1.000.000.- (Guaraníes Un Millón), para emisiones en guaraníes y para emisiones en moneda extranjera a partir del equivalente a USD 1.000.- (Dólares de los Estados Unidos de América Un Mil).
7. Tasa de interés: 5,25% (Cinco coma veinticinco por ciento) anual.
8. Plazo de vencimiento: 1.820 días.
9. Plazo de colocación: De acuerdo con las normas vigentes.
10. Pago de capital: 01/03/2027 - USD. 10.000.000.-
11. Pago de intereses:

lunes, 6 de junio de 2022	USD. 130.890,41
lunes, 5 de septiembre de 2022	USD. 130.890,41
lunes, 5 de diciembre de 2022	USD. 130.890,41
lunes, 6 de marzo de 2023	USD. 130.890,41
lunes, 5 de junio de 2023	USD. 130.890,41
lunes, 4 de septiembre de 2023	USD. 130.890,41
lunes, 4 de diciembre de 2023	USD. 130.890,41
lunes, 4 de marzo de 2024	USD. 130.890,41
lunes, 3 de junio de 2024	USD. 130.890,41
lunes, 2 de septiembre de 2024	USD. 130.890,41
lunes, 2 de diciembre de 2024	USD. 130.890,41
lunes, 3 de marzo de 2025	USD. 130.890,41
lunes, 2 de junio de 2025	USD. 130.890,41
lunes, 1 de septiembre de 2025	USD. 130.890,41
lunes, 1 de diciembre de 2025	USD. 130.890,41
lunes, 2 de marzo de 2026	USD. 130.890,41


Aníbal Fernando Paciello Rodríguez
Presidente

FERNANDO PACIELLO
Presidente
BANCO BASA S.A.


Carlos Washington Bernal Añazco
Director Titular

CARLOS BERNAL
Director - Gerente General
BANCO BASA S.A.

20
TERTIO LERNA

JUAN GERLINI
Gerente de Finanzas Corporativas
y Control de Gestión
BANCO BASA S.A.

LUIS ESCOBAR
Gerente de Mesa de Dinero
y Negocios Financieros
BANCO BASA S.A.

TEXTO LEGAL

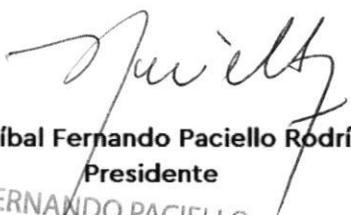
lunes, 1 de junio de 2026	USD. 130.890,41
lunes, 31 de agosto de 2026	USD. 130.890,41
lunes, 30 de noviembre de 2026	USD. 130.890,41
lunes, 1 de marzo de 2027	USD. 130.890,41

12. Garantía: Quirografaria.

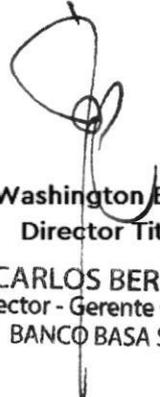
13. Relato detallado del destino de los fondos: Financiación de proyectos comerciales de mediano y largo plazo.

LUIS ESCOBAR
Gerente de Mesa de Dinero
y Negocios Financieros
BANCO BASA S.A.

JUAN GERLINI
Gerente de Finanzas Corporativas
y Control de Gestión
BANCO BASA S.A.



Aníbal Fernando Paciello Rodríguez
Presidente
FERNANDO PACIELLO
Presidente
BANCO BASA S.A.



Carlos Washington Bernal Añazco
Director Titular
CARLOS BERNAL
Director - Gerente General
BANCO BASA S.A.



ACTA DE DIRECTORIO N° 1292

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas, se reúne el Directorio de BANCO BASA S.A. en el domicilio social de la institución. Preside la reunión el Presidente del Directorio Sr. Aníbal Fernando Paciello. Seguidamente, pone a consideración de los presentes el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1- Emisión de la Serie 1 (uno) dentro del Programa de Emisión Global de Bonos de Entidades de Intermediación Financiera USD5.

El Señor Carlos Bernal pone a consideración de los presentes, la emisión de la primera serie dentro del Programa de Emisión Global USD5, que fuera aprobado por un valor global de USD. 20.000.000,00 (Dólares de los Estados Unidos de América veinte millones con 00/100), según Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 53 de fecha 05/02/2021.

Prosigue diciendo que por Resolución SB.SG N° 00069/2021 de fecha 23/07/2021, la Superintendencia de Bancos autorizó la emisión referida, que el Programa de Emisión Global USD5 fue registrado ante la Comisión Nacional de Valores con certificado de registro N° 060_26072021 de fecha 26/07/2021, y conforme Resolución N° 2.253/21 de fecha 28/07/2021, se registró el PEG USD5 en la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. Las series a ser emitidas serán registradas en la Bolsa de Valores y Productos de Asunción, en forma previa a su colocación.

Efectuado el análisis correspondiente, se estima conveniente la emisión y colocación por oferta pública de la Serie N° 1 (uno) dentro del PEG USD5, por un valor nominal de USD. 10.000.000,00 (Dólares de los Estados Unidos de América diez millones con 00/100).

Acto seguido, el Señor Paciello da lectura al texto del complemento del prospecto correspondiente de la Serie a emitir dentro del Programa de Emisión Global USD5, y demás documentaciones relacionadas.

Luego de un intercambio de opiniones, el Directorio de BANCO BASA S.A. resuelve:

a.- Aprobar la emisión de la Serie N° 1 (uno) por un valor nominal de USD. 10.000.000,00 (Dólares de los Estados Unidos de América diez millones con 00/100) dentro del Programa de Emisión Global USD5, aprobado según Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 53 de fecha 05/02/2021, y registrado en la Comisión Nacional de Valores conforme Certificado de Registro N° 060_26072021 de fecha 26/07/2021.

b.- Aprobar el texto del complemento al Prospecto del Programa de Emisión Global correspondiente a la Serie N° 1 (uno). Las condiciones de emisión de la Serie cuya emisión se resuelve, se ajustarán al Resumen de términos y Condiciones del Prospecto del Programa Global y a las condiciones particulares de Emisión, que se establecen a través de este acta, y que serán las siguientes:

Monto de la Serie: USD. 10.000.000,00 (Dólares de los Estados Unidos de América diez millones con 00/100).

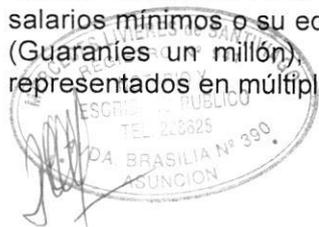
Denominación del Programa de Emisión Global: USD5

Tipo: Bonos de Entidades de Intermediación Financiera.

Serie N°: 1 (uno)

Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América.

Cortes mínimos: Para negociaciones en el mercado primario: No deberán ser inferiores a 300 salarios mínimos o su equivalente en moneda extranjera, representados en múltiplos de Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón), para emisiones en guaraníes; y para las emisiones en moneda extranjera representados en múltiplos de USD 1.000 (Dólares de los Estados Unidos de América un mil).



ANÍBAL FERNANDO PACIELLO
Presidente
CARLOS BERNAL
Director - Gerente General
BANCO BASA S.A.
GUIOMAR DE GASPERI
Director
CARLOS FERNANDEZ MALDONADO
Director
BANCO BASA S.A.
Asunción, Paraguay

LUIS ESCOBAR
Gerente de Dinero
y Negocios Financieros
BANCO BASA S.A.

TEXTO LEGAL



Para negociaciones en el mercado secundario: A partir de 1.000.000 (Guaraníes un millón), para emisiones en guaraníes y para emisiones en moneda extranjera a partir del equivalente a USD 1.000 (Dólares de los Estados Unidos de América un mil).

Plazo de vencimiento: 1.820 días.

Tasa de interés: 5,25% (Cinco coma veinticinco por ciento) anual.

Forma de Pago del Capital: Al vencimiento.

Forma de Pago de Intereses: Trimestral.

Fechas de vencimiento:

lunes, 6 de junio de 2022	USD. 130.890,41
lunes, 5 de septiembre de 2022	USD. 130.890,41
lunes, 5 de diciembre de 2022	USD. 130.890,41
lunes, 6 de marzo de 2023	USD. 130.890,41
lunes, 5 de junio de 2023	USD. 130.890,41
lunes, 4 de septiembre de 2023	USD. 130.890,41
lunes, 4 de diciembre de 2023	USD. 130.890,41
lunes, 4 de marzo de 2024	USD. 130.890,41
lunes, 3 de junio de 2024	USD. 130.890,41
lunes, 2 de septiembre de 2024	USD. 130.890,41
lunes, 2 de diciembre de 2024	USD. 130.890,41
lunes, 3 de marzo de 2025	USD. 130.890,41
lunes, 2 de junio de 2025	USD. 130.890,41
lunes, 1 de septiembre de 2025	USD. 130.890,41
lunes, 1 de diciembre de 2025	USD. 130.890,41
lunes, 2 de marzo de 2026	USD. 130.890,41
lunes, 1 de junio de 2026	USD. 130.890,41
lunes, 31 de agosto de 2026	USD. 130.890,41
lunes, 30 de noviembre de 2026	USD. 130.890,41
lunes, 1 de marzo de 2027	USD. 130.890,41

Plazo de colocación: De acuerdo con las normas vigentes.

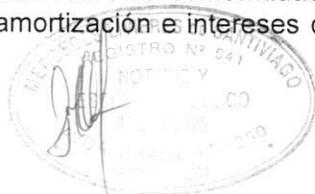
Forma de colocación: Serán negociados a través de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. en oferta pública.

Forma de emisión de los títulos: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, y en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscrito con la BVPASA.

Garantía: Quirografaria.

Destino de los fondos: Financiación de proyectos comerciales de mediano y largo plazo.

Lugar y Forma de pago vencimientos de capital e intereses: A través del Agente de Pago designado por la BVPASA de conformidad a la normativa vigente. La negociación, transferencia y pagos de capital, amortización e intereses correspondientes al título global, se efectuarán a través de



FERNANDO PACIELLO
Presidente
Avda. Aviación 1270, Fraco
e/ San Martín y Pedro Aborno
BANCO BASA S.A.
(595 21) 618 7070

GUOMAR DE GASPERI
Director
www.bancobasa.com.py
Cobasa
Asunción, Paraguay

CARLOS BERNAL
Director General
BANCO BASA S.A.

TEXTO LEGAL

ESCOBAR
Dinero
Arrecios
BASA S.A.



los mecanismos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación, que será suscrito con la BVPASA.

Rescate anticipado: No se prevé rescate anticipado.

Agente Organizador: Basa Casa de Bolsa S.A.

Agente Colocador: Basa Casa de Bolsa S.A. y Casas de Bolsa activas y habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

c.- Establecer que el o los Títulos Globales deben llevar la siguiente leyenda: "La emisión del presente programa de emisión global y sus series no está alcanzada por la Ley N.º 2334/03 y en consecuencia no se encuentra asegurada por el Fondo de Garantía de Depósitos. La inversión en los bonos emitidos se realiza con la única garantía del patrimonio de la entidad emisora y no obliga al Estado, al Banco Central del Paraguay, a la Superintendencia de Bancos, ni al Fondo de Garantía de Depósitos. En caso de liquidación de la entidad emisora, sus acreencias serán honradas en el orden de prelación previsto en el Código Civil, en el proceso de liquidación correspondiente."

d.- Solicitar a la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. el registro de la Serie N° 1 (uno) dentro del Programa de Emisión Global USD5 de Bonos de Entidades de Intermediación Financiera.

e.- Emitir el título global representativo de la Serie N° 1 (uno) dentro del Programa de Emisión Global USD5, que será oportunamente depositado en la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.

f.- Autorizar al Sr. Anibal Fernando Paciello y a la Srta. Guiomar De Gásperi Chaves, y en ausencia de uno de ellos a dos directores cualesquiera en forma conjunta, a formalizar las tramitaciones que fuere menester ante la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., quedando plenamente facultados para realizar toda clase de actos y suscribir todo tipo de instrumentos a tal fin.

g.- Autorizar al Sr. Anibal Fernando Paciello y a la Srta. Guiomar de Gásperi Chaves, y en ausencia de uno de ellos a dos directores cualesquiera en forma conjunta, para la suscripción del título global correspondiente a la Serie N° 1 (uno) dentro del Programa de Emisión Global USD5, conforme lo disponen los estatutos sociales de la sociedad para el uso de firma.

No habiendo más temas que tratar, los miembros del directorio aprueban todo lo expuesto precedentemente. Se levanta la sesión siendo las diez horas, firmando al pie todos los presentes.

GUIOMAR DE GASPERI
Director
BANCO BASA S.A.

CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS
Director
BANCO BASA S.A.

CARLOS BERNAL
Director - Gerente General
BANCO BASA S.A.

BERNARDO PACIELLO
Presidente
BANCO BASA S.A.



TEXTO LEGAL

ESCOBAR
Dinero
Financieros
BANCO BASA S.A.



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CERTIFICACIÓN DE FIRMAS
(Art. 152 - Ley 879) (Hoja Anexa)



SERIE PJE-2021



ESCRIBANO : JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : AVDA. BRASILIA N 390
REGISTRO : 940

Nº 000138581

En mi carácter de Escribano Público TITULAR del

Registro Notarial Nº 940 con asiento en ASUNCION

y en uso de las atribuciones que me acuerda la legislación vigente:

CERTIFICO

PRIMERO: Que las firmas que obran en el documento anexo inserto en ACTA DE DIRECTORIO Nº 1292. han sido puestas en mi presencia por

a) ANIBAL FERNANDO PACIELLO RODRIGUEZ.- documento Nº 688.665.

con domicilio en AVDA. AVIADORES DEL CHACO C/ AVDA. SAN MARTIN.-

b) CARLOS GUSTAVO FERNANDEZ VALDOVINOS.- documento Nº 705.879.-

con domicilio en AVDA. AVIADORES DEL CHACO E/SAN MARTIN Y PABLO ALBORNO.

c) CARLOS WASHINGTON BERNAL AÑAZCO.- documento Nº 1.058.146

con domicilio en AVDA. AVIADORES DEL CHACO C/ AVDA. SAN MARTIN.-

d) GUIOMAR DE GASPERI CHAVEZ.- documento Nº 449.013.-

con domicilio en AVDA. AVIADORES DEL CHACO C/ AVDA. SAN MARTIN.-

SEGUNDO: Que las firmas de las mencionadas personas fueron registradas en el libro correspondiente en el folio 91, 67, 68., en donde se halla consignado el motivo de la certificación.

TERCERO: Que la presente actuación no autentica la veracidad de los términos del contrato, ni juzga su forma, ni su contenido.

CUARTO: Que esta certificación la efectúo a requerimiento de las personas nombradas en el punto Primero, siendo las 11:45 horas del día 25 de FEBRERO del año. DOS MIL VEINTE Y DOS.-



Firma y Sello del Notario